

ANEXO

POLÍTICAS, PROGRAMAS, INDICADORES Y METAS

PROGRAMA GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTITUTO DE PLANEACIÓN
DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

El Anexo contiene los **objetivos concurrentes** que, integrados a los objetivos estratégicos, **forman parte de la EGOT** para dar atención a los temas relevantes del ordenamiento territorial que derivan de la CPCM (Art. 16), así como de las estrategias para mitigar y resolver los problemas públicos prioritarios derivados del proceso de consultas. Estos objetivos tienen sus políticas, programas y proyectos, además de que se articularán las metas e indicadores, así como la corresponsabilidad institucional, de los cuales dependerá la programación y presupuestación del gasto conforme al PGD/PGOT. La importancia del presente anexo también radica en que en este apartado es donde fueron integradas la mayoría de las propuestas recibidas durante las consultas pública e indígena.

Este Anexo contiene los mecanismos de seguimiento y evaluación del Sistema de Planeación, los cuales serán de carácter público a través del Sistema de Indicadores del Desarrollo, así como del Sistema de Información Estadística y Geográfica de la Ciudad de México, los cuales tienen por objeto generar, organizar, actualizar y difundir información estadística y geográfica, y los indicadores del desarrollo para diseñar, adaptar, monitorear y evaluar, la ejecución de los instrumentos del Sistema Integral de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Objetivo Estratégico 1: Promover la restauración, conservación, protección y preservación de los ecosistemas del suelo de conservación y sus servicios hídrico-ambientales.

Objetivo concurrente: Enfrentar el cambio climático de la ciudad y actuar de manera preventiva.

Líneas de actuación

1. Reducción y mitigación de emisiones contaminantes.
2. Reducción de la demanda y el consumo de energías no renovables transitando al uso de energías limpias y sistemas energéticos altamente eficientes en temas de movilidad, infraestructura y equipamiento, y la industria de la construcción.
3. Incentivos para la participación social, pública y privada en "Bonos Verdes".
4. Impulso de acciones preventivas y métodos de detección de incendios en zonas forestales.
5. Regulación y control en la tala de árboles.
6. Educación ambiental desde la educación básica hasta la superior para concientizar sobre los efectos del cambio climático y las acciones para enfrentarlo.

POLÍTICAS: Política climática de la CDMX; Política para el fomento y uso de energías renovables y sustentables.

PROGRAMAS: Estrategia local de acción climática y Programa de acción climática de la Ciudad; Programa para proteger y conservar bosques, combatir la tala ilegal, los incendios forestales inducidos y la deforestación; Programa de certificación de edificaciones sustentables.

PROYECTOS: Estrategias locales de Acción Climática por Alcaldía; Prevención de incendios forestales; Bonos Verdes; Certificación de edificación sustentable y eficiencia energética en sus diversas escalas y rubros; Empleos verdes para la acción climática; Sistema de Seguimiento de las medidas subnacionales de acción climática en conjunto con el Gobierno Federal.

Indicadores del objetivo estratégico 1

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Superficie de Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México	21,047.0	2020	21,047.0	21,047.0	21,047.0	Hectáreas	Estacionaria	SEDEMA (Dirección general del sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental)
Porcentaje del suelo de conservación que cuenta con capacidad asegurada para ofrecer servicios ambientales	0.5	2021	0.7	0.9	0.9	Porcentaje	Ascendente	Centro Geo
Superficie forestal restaurada, reforestada/ revegetada	260.0	2019	803.0	972.0	1,141.0	Hectáreas	Ascendente	SEDEMA
Número de alcaldías con programa de acción climática aprobado	12.0	2018	14.0	16.0	16.0	Alcaldías	Ascendente	SEDEMA
Contribución estatal en las emisiones nacionales	4.1	2018	2.9	2.6	2.3	Porcentaje	Descendente	INECC (Inventario Nacional de Emisiones y Compuestos de Efecto Invernadero)
Número de incendios forestales	705.0	2022	353.0	208.0	62.0	Incendios	Descendente	SEMARNAT (Número de incendios forestales)

Corresponsabilidades del objetivo prioritario 1

	Federal	Estatal	Local
Corresponsabilidad	SEMARNAT, CONANP, CONABIO, CONAGUA, CONAFOR, BMV	SEDEMA, CORENADR, SACMEX, SGIRPC, ADIP, SOBSE, SEDUVI, SEDECO, SAF	Todas las Alcaldías, Sociedad civil, Sector privado

Objetivo Estratégico 2: Recuperar la conectividad de los ecosistemas y la dinámica hidrológica para articular la funcionalidad socio ecológica entre el suelo urbano y el suelo de conservación.

Objetivo concurrente: Regular y atender la contaminación lumínica, auditiva y olfativa.

Líneas de actuación

1. Creación de un sistema de medición y monitoreo de la contaminación lumínica, auditiva y olfativa.
2. Identificación de zonas con mayor contaminación lumínica, auditiva y olfativa con catálogo de soluciones por fuentes de emisión.
3. Normatividad para enfrentar los impactos asociados a los efectos de la contaminación lumínica, auditiva y olfativa en la salud y la conservación de los ecosistemas.
4. Evaluación e identificación de contaminación por ondas electromagnéticas y fuentes térmicas.

POLÍTICAS: Investigación, regulación y atención de la contaminación auditiva, lumínica y olfativa.

PROGRAMAS: Identificación y control de la contaminación auditiva, lumínica y olfativa.

PROYECTOS: Mapas de principales zonas contaminadas para diferentes contaminantes; Regulación, vigilancia y cumplimiento de la contaminación lumínica, auditiva y olfativa.

Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir la contaminación del agua, suelo, subsuelo y aire identificando sus principales fuentes de emisión.

Objetivo concurrente: Gestionar de manera integral y desde el esquema económico circular los residuos generados para su reciclamiento, reutilización aprovechamiento y reducción.

Líneas de actuación

1. Disminución de los residuos que son destinados a los sitios de disposición final.
2. Implementación de un esquema económico circular en la gestión de residuos sólidos, incluyendo a las alcaldías con reconversión agroecológica.
3. Reciclaje y reutilización y reconversión de residuos en el comercio y en las industrias, incluyendo la industria de la construcción, con potencial para generar nuevas materias primas.
4. Saneamiento y mantenimiento adecuado de las plantas de transferencia y rellenos sanitarios en desuso o en condiciones de abandono.
5. Aprovechamiento de los residuos generados en mercados públicos para su tratamiento integral e inclusión en la economía circular.
6. Prohibición de tiraderos de cascajo en canales, humedales y suelo de conservación, así como regulación y ordenamiento en tiraderos.
7. Fortalecimiento de mecanismos de coordinación metropolitana para la gestión integral de los residuos.

POLÍTICAS: Política de gestión integral de residuos.

PROGRAMAS: Programa de gestión integral de residuos para la Ciudad de México; Programa metropolitano para la gestión integral de residuos; Plan de Acción Basura Cero; Saneamiento y mantenimiento adecuado de las plantas de transferencia de residuos sólidos.

PROYECTOS: Creación de centros de acopio de reciclaje; Monitoreo en el manejo de materiales y residuos de las zonas industriales; Construcción y mantenimiento de infraestructura para el aprovechamiento de residuos (plantas de selección, plantas de composta, plantas para el tratamiento de residuos de la construcción y la demolición); Campaña de comunicación para la separación de residuos en todos los edificios públicos, viviendas, mercados, tianguis y comercios en la vía pública; Planes de manejo de residuos en mercados públicos.

Indicadores del objetivo estratégico 2 y 3

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Días con concentración máxima de O3 menores o igual a 95 ppb (1 hora)	186.0	2021	247.0	290.0	333.0	Días	Ascendente	SEDEMA (Índice de la calidad del aire)
Días con concentración máxima de O3 menores o igual a 70 ppb (8 horas)	182.0	2021	272.0	284.0	326.0	Días	Ascendente	SEDEMA (Índice de la calidad del aire)
Días limpios al año	129.0	2021	171.0	202.0	232.0	Días	Ascendente	SEDEMA (Índice de la calidad del aire)
Promedio del índice DBO5 anual de análisis de calidad del agua	25.0	2020	18.0	12.0	6.0	Promedio de miligramos por litro	Descendente	CONAGUA (Sistema de Información Nacional de Agua)
Promedio del índice DQO de análisis de calidad del agua	280.3	2020	184.0	102.0	20.0	Promedio de miligramos por litro	Descendente	CONAGUA (Sistema de Información Nacional de Agua)
Promedio del índice SST de análisis de calidad del agua	120.0	2020	103.0	89.0	75.0	Promedio de miligramos por litro	Descendente	CONAGUA (Sistema de Información Nacional de Agua)
Días con concentración máxima de O3 menores o igual a 95 ppb (1 hora)	186.0	2021	247.0	290.0	333.0	Días	Ascendente	SEDEMA (Índice de la calidad del aire)
Déficit forestal del Suelo de Conservación	11,938.0	2016	5,969.0	0.0	0.0	Descendente	Anual	Centro Geo
Número de denuncias por contaminación luminica, auditiva y olfativa	888.0	2019	345.0	138.0	0.0	Denuncias	Descendente	PAOT
Porcentaje de viviendas que reciclan la basura	51.8	2020	69.4	87.1	100.0	Porcentaje	Ascendente	INEGI (Censo de Población y Vivienda. Muestra Censal)
Porcentaje de residuos sólidos diarios no tratados o aprovechados	56.4	2020	51.2	44.1	36.9	Porcentaje	Descendente	SEDEMA (Inventario de Residuos Sólidos)
Proporción de residuos diarios recuperados de los sectores económicos de la CDMX	0.8	2019	5.0	10.0	15.0	Porcentaje	Ascendente	SEDEMA (Programa de Gestión Integral de Residuos para la Ciudad de México)

Corresponsabilidades del objetivo prioritario 2 y 3

	Federal	Estatad	Local
Corresponsabilidad	SEMARNAT, CONAGUA	SEDEMA, SACMEX, SMA EM y SEMARNATH, Gobiernos CDMX Y EDOMEX	Todas las alcaldías, Sector público, Sector social

Objetivo Estratégico 4: Lograr la gestión sustentable, equitativa y participativa del agua en zona de la cuenca de la Ciudad de México.

Objetivo concurrente: Actualizar la red de infraestructura hidráulica para un aprovechamiento eficiente y una distribución equitativa del agua.

Líneas de actuación

1. Sectorización hidráulica para optimizar el abastecimiento de agua.
2. Reordenamiento del sistema de abastecimiento, almacenamiento y distribución para garantizar el acceso equitativo y prioritario para uso personal doméstico y servicios públicos básicos en cada zona de la Ciudad.
3. Detección y eliminación de fugas.
4. Sistemas de líneas moradas, de aguas tratadas, en zonas industriales.
5. Implementación de un programa obligatorio de aprovechamiento de aguas pluviales y residuales para construcciones de alto impacto.
6. Expansión de la zona bajo riego con aguas tratadas que conserven sus nutrientes, para la producción agroecológica.
7. Incremento en la capacidad y mantenimiento permanente a las plantas de tratamiento de aguas residuales.

POLÍTICAS: Política de desarrollo de infraestructura hídrica; Política de uso razonable del agua potable en los hogares, el comercio y la industria; Política de tratamiento y reutilización del recurso hídrico.

PROGRAMAS: Programa de sectorización, sustitución, rehabilitación y ampliación de la red de distribución de agua potable para mejorar su eficiencia; Programa de construcción, ampliación, rehabilitación, adecuación y mejora de la infraestructura de los sistemas de tratamiento de agua potable y drenaje; Programa para intercambio de agua tratada entre distintos sectores; Programa de incentivos tarifarios y económicos a los usuarios de agua tratada para los sectores agropecuario e industrial; Programa de captación y reciclaje de agua pluvial; Programa de infraestructura, monitoreo y control de los sistemas de distribución de agua tratada; Programa integral para acceder al derecho humano al agua en el Valle de México; Programa de abastecimientos alternativos de agua potable a nivel doméstico en zonas marginadas (Cosecha de lluvia).

PROYECTOS: Telemetría en el sistema hidráulico para monitorear y optimizar su funcionamiento; Rehabilitación de la infraestructura hidráulica de drenaje profundo; Rehabilitación de plantas de

bombeo y aguas residuales y pluviales; Micro medición de agua potable; Rehabilitación integral de las presas, lagunas y vasos de regulación mediante el desazolve, saneamiento de las aguas residuales con PTAR'S, con un sistema de afinamiento mediante islas flotantes de fitorremediación (humedales) y reforestación en sus inmediaciones; Desazolve de túneles; Construcción de cárcamos de bombeo y colectores; Sustitución de infraestructura que ha rebasado su vida útil; Construcción de plantas de bombeo con atención en zonas prioritarias.

Objetivo concurrente: Generar sistemas de monitoreo, acceso a la información, participación y consulta sobre proyectos que pudieran vulnerar el derecho humano al agua.

Líneas de actuación

1. Creación del sistema de monitoreo de la distribución zonal del agua potable, de acceso público, para observar los avances hacia el acceso equitativo.
2. Puesta en marcha de la Contraloría Ciudadana del Agua prevista en el Art 37 de la CPCM.
3. Formulación de mecanismos para la realización de consultas libres, previas e informadas con poblaciones potencialmente afectadas por nuevos proyectos urbanos altamente demandantes de agua.

POLÍTICAS: Política de monitoreo y transparencia de la gestión del agua.

PROGRAMAS: Programa de monitoreo de los niveles y calidad del agua subterránea; Programa de criterios de aprovechamiento sustentable del agua en la asignación de factibilidades de agua a nuevos desarrollos; Programa de infraestructura, monitoreo y control de los sistemas de distribución de agua tratada.

PROYECTOS: Sistema de monitoreo de la distribución del agua potable; Contraloría ciudadana; Procedimientos de consulta participativa para proyectos de alto impacto.

Indicadores del objetivo prioritario 4

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Disponibilidad media anual de agua subterránea	-507.2	2020	-484.8	-435.8	-386.8	Hectómetros cúbicos	Ascendente	CONAGUA (Sistema de Información Nacional de Agua)
Cobertura de tratamiento de aguas residuales	17.9	2022	32.0	40.0	45.2	Porcentaje	Ascendente	SACMEX (Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos)
Disminución del volumen extraído en pozos con agua de mala calidad	64,926,972.0	2022	165,441,589.5	230,212,800.0	230,212,800.0	Metros cúbicos por año	Ascendente	SACMEX (Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos)
Grado de presión del Acuífero Zona Metropolitana	158.2	2022	122.8	100.0	100.0	Porcentaje	Descendente	SACMEX (Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos)

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
de la Ciudad de México								
Agua renovable per cápita	70.0	2020	74.0	78.0	83.0	Metros cúbicos por habitante	Ascendente	CONAGUA (Sistema de Información Nacional de Agua)
Acceso integral al agua y al saneamiento básico	70.3	2020	80.0	90.0	100.0	Porcentaje	Ascendente	INEGI (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares)
Recuperación de caudales	1,300.0	2022	4,800.0	7,200.0	9,200.0	Litros por segundo	Ascendente	SACMEX (Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos)
Calidad de agua de agua tratada	86.7	2022	100.0	100.0	100.0	Porcentaje	Ascendente	SACMEX (Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos)
Reúso de agua tratada	17.9	2022	32.0	40.0	45.2	Porcentaje	Ascendente	SACMEX (Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos)
Agua no contabilizada A (agua producida no facturada)	52.2	2022	41.0	34.0	27.0	Porcentaje	Descendente	SACMEX (Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos)
Cobertura de agua potable de la red pública en la CDMX	98.2	2022	98.8	99.0	99.3	Porcentaje	Ascendente	SACMEX (Programa de Gestión Integral de los Recursos Hídricos)

Corresponsabilidades del objetivo prioritario 4

	Federal	Estatad	Local
Corresponsabilidad Institucional	CONAGUA, SEMARNAT, CONAFOR	SACMEX, SEDEMA, CORENADR, SOBSE, ADIP, SEDUVI, CORENADR, SGIRPC, Gobiernos CDMX y EDOMEX	Todas las alcaldías, Sector privado, Sector social

Objetivo Estratégico 5: Aprovechar de manera sustentable las zonas de producción agropecuaria, acuícola, apícola y agroindustrial para transitar hacia el desarrollo agroecológico del suelo de conservación y promover la permanencia de productores en actividades rurales.

Objetivo concurrente: Mejorar las condiciones de vida de la población que vive en zonas y poblados rurales.

Líneas de actuación

1. Reconocimiento de las dinámicas demográficas de los pueblos originarios, como el desdoblamiento natural de las familias, para ofrecer vivienda adecuada a las zonas rurales.
2. Dotación de servicios básicos a través de ecotecnias que permitan disminuir la huella ecológica para compensar la pérdida de los servicios ambientales.
3. Implementación de servicios sustentables con ecotecnologías para la mejora ambiental de la producción en zonas rurales.
4. Implementación de la política integral para asentamientos humanos irregulares.

POLÍTICAS: Política integral para el desarrollo rural; Política de producción y acceso a vivienda adecuada; Política de ampliación y rehabilitación de infraestructura para la prestación de servicios públicos; Política de promoción y utilización de energías renovables y sostenibles.

PROGRAMAS: Programa de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura educativa pública; Programa de ampliación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de salud pública, centros deportivos, equipamiento para la asistencia social; Programas de comercio de proximidad y de ordenamiento de comercio en la vía pública; Programa de infraestructura para la ampliación, mantenimiento y rehabilitación del sistema de agua potable, drenaje y alcantarillado; Programa de coordinación interinstitucional para el mejoramiento del servicio de recolección de basura; Programa de desarrollo de infraestructura y equipamiento adecuado en zonas con potencial turístico; Programa de bioenergía; Programa de infraestructura de aprovechamiento de residuos sólidos.

PROYECTOS: Construcción de vivienda adecuada en venta y renta para zonas rurales; Construcción y rehabilitación de equipamientos públicos en deterioro; Rehabilitación y construcción de infraestructura para suministro de agua potable; Construcción y adaptación de plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos para producir biogás; Suministro e instalación de biodigestores como fuente de energía y electrificación con energías limpias.

Objetivo concurrente: Consolidar espacios productivos para el desarrollo de la agricultura urbana y periurbana.

Líneas de actuación

1. Fomento a la agricultura urbana, periurbana y de traspatio.
2. Identificación y actualización continua de zonas con aptitud para el desarrollo de agricultura urbana (huertos y jardinería).

3. Medición periódica de metales pesados en cultivos comestibles conforme a la normatividad establecida.
4. Incorporación de innovación tecnológica en la producción agrícola urbana y los procesos relacionados con ella.
5. Mecanismos para el suministro y manejo sustentable del agua.
6. Fortalecimiento de la integración social y productiva de las formas de organización colectivas, ejidal, comunitaria y cooperativa.

POLÍTICAS: Fomento de la agricultura urbana y periurbana.

PROGRAMAS: Programa de agricultura de traspatio; Programa de huertos comunitarios que potencien el cuidado colectivo y el apoyo alimentario, y generen conciencia en la preservación de las áreas verdes; Programa de huertos urbanos.

PROYECTOS: Escuela de campo; Manejo sustentable de las zonas rurales en colaboración con las comunidades; Revisión y homologación de la normatividad local sobre metales pesados en alimentos conforme a los estándares recomendados por la OMS.

Indicadores del objetivo estratégico 5

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	2028	2028	2033	2038			
Rendimiento del área agrícola	103,442.6	2021	117,289.7	137,762.3	158,234.8	Pesos corrientes por hectárea	Ascendente	SIAP (Anuario estadístico de la producción agrícola)
Beneficiarios del Programa Altépetl Bienestar	12,428.0	2021	13,000.0	13,000.0	13,000.0	Número	Estacionaria	SEDEMA
Rendimiento del lechuga, romeritos, col, maíz y verdolaga en Xochimilco y Tláhuac	30,357.9	2021	39,636.6	48,751.1	54,219.9	Pesos corrientes por hectárea	Ascendente	SIAP (Anuario estadístico de la producción agrícola)
Cantidad de chinampas activas	3,586	2019	9,858	16,130	2,922	Número	Ascendente	FAO (FAO en México), SEDEMA (Conservación de Chinampas y Humedales)
Porcentaje de unidades de producción con agricultura a cielo abierto que usan herbicidas químicos	4.7	2019	Menor del 5 por ciento	Menor del 5 por ciento	Menor del 5 por ciento	Porcentaje	Estacionaria	INEGI (Encuesta Nacional Agropecuaria)
Porcentaje de unidades de producción con agricultura a cielo abierto que usan insecticidas químicos	4.2	2019	Menor del 5 por ciento	Menor del 5 por ciento	Menor del 5 por ciento	Porcentaje	Estacionaria	INEGI (Encuesta Nacional Agropecuaria)
Porcentaje de unidades de producción con agricultura a cielo	1.5	2019	Menor del 5 por ciento	Menor del 2 por ciento	Menor del 2 por ciento	Porcentaje	Estacionaria	INEGI (Encuesta Nacional Agropecuaria)

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	2028	2028	2033	2038			
abierto que usan fungicidas químicos								
Porcentaje de unidades de producción con agricultura a cielo abierto con certificación en buenas prácticas agrícolas	2.5	2019	20.0	35.0	50.0	Porcentaje	Ascendente	INEGI (Encuesta Nacional Agropecuaria)
Porcentaje de unidades de producción con agricultura a cielo abierto que usan fertilizantes químicos	15.9	2019	10.0	7.0	5.0	Porcentaje	Descendente	INEGI (Encuesta Nacional Agropecuaria)

Corresponsabilidades del objetivo estratégico 5

	Federal	Estatal	Local
Corresponsabilidad	-----	SEDEMA, CORENADR, SECTUR CDMX	Alcaldías, Pueblos y barrios originarios, núcleos agrarios

Objetivo Estratégico 6: Reducir el riesgo de desastres y sus impactos en las personas, la infraestructura, el parque habitacional y otros bienes expuestos, para ser menos vulnerables y más resilientes.

Objetivo concurrente: Desarrollar y mejorar las capacidades de prevención y respuesta para una gestión integral de riesgo de desastre, así como planificar para la recuperación sostenida.

Líneas de actuación

1. Desarrollo e implementación de Protocolos y Planes para la atención de emergencias y desastres asegurando su constante actualización, innovación y socialización.
2. Mecanismos de coordinación, concertación y consulta a partir del diálogo participativo multisectorial para el diseño de políticas públicas de reducción del riesgo de desastres.
3. Desarrollo y mejora de las capacidades comunitarias de prevención y respuesta ante situaciones de riesgo de desastre.
4. Promoción de los planes de continuidad de operaciones en sectores y áreas estratégicas para una rápida recuperación social, económica y la prestación de servicios básicos.

POLÍTICAS: Política de gestión integral de riesgos con enfoque de resiliencia asociados a distintas situaciones de vulnerabilidad; Política de reducción de vulnerabilidades físicas para viviendas con alto grado de riesgo; Política de reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura hidráulica.

PROGRAMAS: Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión integral de riesgos; Programa de atención a edificios de vivienda multifamiliar y unidades habitacionales en situación de riesgo; Programa de prevención, control y protección Civil; Programa para una rápida recuperación ante el riesgo de desastres.

PROYECTOS: Protocolos de atención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencias y desastres; Brigadas comunitarias para la prevención del riesgo de desastres; Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia; Ampliación de alianzas estratégicas multisectoriales nacionales e internacionales en acciones de resiliencia; Diseño de instrumentos financieros en materia de prevención en inversiones públicas y privadas como para transferencia de riesgos.

Objetivo concurrente: Generar información y conocimientos del riesgo de desastres para la elaboración de medidas de identificación, prevención, mitigación, preparación, respuesta eficaz y recuperación.

Líneas de actuación

1. Sistematización de datos y homologación de criterios, taxones y categorías para la generación de información para la gestión del riesgo de desastres.
2. Sistema de Alerta Temprana Multiamenaza.
3. Comunicación y socialización del riesgo, así como del uso de datos abiertos para la prevención del riesgo de desastres.

POLÍTICAS: Política Integral para la difusión y comprensión del riesgo de desastre y una cultura de la prevención.

PROGRAMAS: Programa de actualización periódica del Atlas de riesgo de la Ciudad de México; Incentivo a la actualización periódica y desarrollo de Atlas de Riesgos de alcaldías.

PROYECTOS: Capacitación a la ciudadanía en el uso e interpretación de los Atlas de Riesgo; Atlas de Riesgos de la ZMVM. Capacitación a las comunidades sobre los riesgos y cómo atenderlos, en compañía de las alcaldías.

Indicadores del objetivo estratégico 6

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Numero de alcaldía con atlas de riesgo actualizados (hasta 5 años) de conformidad SGIRPC y CENAPRED	5.0	2020	16.0	16.0	16.0	Número	Estacionaria	SGIRPC
Número Sistemas de Alerta Temprana que monitorean los principales peligros que afectan a la CDMX.	2.0	2023	5.0	6.0	6.0	Sistemas de Alerta Temprana	Ascendente	SGIRPC
Porcentaje de los Asentamientos humanos irregulares con riesgo	18.1	2023	17.0	14.0	10.0	Porcentaje	Descendente	SGIRPC y CORENA

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Alto y Muy alto de deslizamiento de ladera.								
Personas fallecidas a causa de fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, sanitario-ecológicos, químico-tecnológicos o socio-organizativos	53.0	2021	27.0	13.0	5.0	Personas	Descendente	SGIRPC, (Atlas de Riesgo)
Personas lesionadas a causa de fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, sanitario-ecológicos, químico-tecnológicos o socio-organizativos	2,957.0	2021	14,789.0	739.0	370.0	Personas	Descendente	SGIRPC, (Atlas de Riesgo)
Cursos de capacitación en cultura de prevención	168.0	2021	252.0	294.0	336.0	Cursos	Ascendente	SGIRPC

Corresponsabilidades del objetivo estratégico 6

	Federal	Estatal	Local
Correspondencia institucional	CENAPRED, SSPC, CNPC	SGIRPC, Instituto para la Seguridad de las Construcciones, SEDUVI, ADIP, SOBSE, INVI	Todas las Alcaldías, Sector académico, Sociedad civil

Objetivo Estratégico 7: Establecer mecanismos de regulación, atención, mitigación, control o reubicación para los Asentamientos Humanos en situación de irregularidad, considerando su grado de consolidación y riesgo, impacto ambiental y características del territorio.

Objetivo concurrente: Prevenir la expansión y el emplazamiento de nuevos asentamientos humanos irregulares en el suelo de conservación.

Líneas de actuación

1. Espacios y procedimientos para la gestión de proyectos, vigilancia y control de nuevos AHI.
2. Participación social responsable en la vigilancia y control de AHI.
3. Restauración de suelos degradados por AHI y uso racional del agua para los mismos.
4. Fomento del sector agropecuario y forestal de manera sostenible a través de estímulos económicos.
5. Provisión de servicios básicos mediante ecotecnologías para AHI reconocidos por la CEAHI.

POLÍTICAS: Política integral de conservación, preservación y manejo sustentable del suelo de conservación; Política de regulación responsable del territorio.

PROGRAMAS: Programa para restaurar ecosistemas y agroecosistemas mediante incentivos por servicios socioambientales; Programa integral de protección, preservación y restauración de recursos naturales con participación de productores, comunidades y ejidos; Programa de fomento a la producción agroecológica, ganadería sustentable, manejo forestal sustentable y

aprovechamiento de la vida silvestre; Programa de ecotecnologías alternativas para la dotación de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad).

PROYECTOS: Brigadas de vigilancia del suelo de conservación y sus usos normativos en las alcaldías; Estudios para la gestión comunitaria sustentable de los AHI; Apoyo para la gestión de proyectos agro-productivos, medioambientales y ecoturísticos.

Indicadores del objetivo estratégico 7

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Porcentaje de gasto público destinado a la adquisición de bienes inmuebles y al desarrollo de obra pública en bienes de dominio público respecto del gasto neto anual	4.0	2023	4.1	4.3	4.4	Porcentaje	Ascendente	SAF (Proyecto Paquete Económico)
Número de Programas de Ordenamiento Territorial de demarcación y parciales publicados en la Gaceta de la Ciudad de México.	0.0	2022	16.0	48.0	62.0	Número	Ascendente	IPDP
Porcentaje de los asentamientos humanos irregulares atendidos	0.0	2023	10.0	30.0	60.0	Porcentaje	Ascendente	CEAHI
Porcentaje de la superficie de los asentamientos humanos irregulares en zonas rurales	3.3	2020	2.9	2.3	2.0	Porcentaje	Descendente	CORENA
Porcentaje de superficie semiconsolidada en los asentamientos humanos irregulares	27.2	2020	27.2	27.2	27.2	Porcentaje	Ascendente	CORENA
Superficie recuperada de Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	183.6	2020	229.8	268.9	308.0	Hectáreas	Ascendente	SEDEMA

Corresponsabilidades del objetivo estratégico 7

Correspondencia institucional	Federal	Estatal	Local
	CENAPRED-SSPC-CNPC	SEDUVI, INVI, SGIRPC, SEDEMA, CORENADR, IPDP, SOBSE	Todas las alcaldías, población que habita en AHI

Objetivo Estratégico 8: Fortalecer la función social del suelo a través del aumento de las reservas territoriales públicas para la construcción de proyectos de interés público en materia de vivienda, espacio público e infraestructura física.

Objetivo concurrente: Armonizar y mantener actualizado el marco normativo en materia de suelo que contemple el ordenamiento ecológico y el desarrollo urbano.

Líneas de actuación

1. Ejecución de los procesos de la planeación y el Ordenamiento Territorial a nivel local, conforme a la CPCPM y la LSPD.

2. Homologación de los usos de suelo para la zonificación secundaria en los Programas de Ordenamiento Territorial y en los Programas Parciales de Ordenamiento Territorial de Colonias, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (PPOT).
3. Formulación y vigilancia en el cumplimiento de los usos de suelo, niveles e intensidades de construcción en los POT y PPOT, con participación ciudadana de cada alcaldía, colonia o pueblo originario que corresponda.
4. Aumento del suelo de conservación y disminución de expansión ocasionada por asentamientos humanos irregulares.

POLÍTICAS: Política de regulación responsable del suelo; Política integral de conservación, incremento, preservación y manejo sustentable del suelo de conservación; Política de integración de normativas de ordenamiento territorial.

PROGRAMAS: Programa para restaurar ecosistemas y agroecosistemas mediante incentivos por servicios socioambientales; Programa integral de protección, preservación y restauración de recursos naturales con participación de productores, comunidades y ejidos; Programa de rescate y restauración de paisajes en zonas rurales y chinampas; Programa de gestión integral de asentamientos humanos para su regularización o reubicación.

PROYECTOS: Sistema de información Estadística y Geográfica; Sistema de indicadores del desarrollo; Convenios de Crecimiento Cero y participación comunitaria sobre suelo de conservación.

Indicadores del objetivo estratégico 8

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Porcentaje de gasto público destinado a la adquisición de bienes inmuebles y al desarrollo de obra pública en bienes de dominio público respecto del gasto neto anual	4.0	2023	4.1	4.3	4.4	Porcentaje	Ascendente	SAF (Proyecto Paquete Económico)
Número de Programas de Ordenamiento Territorial de demarcación y parciales publicados en la Gaceta de la Ciudad de México.	0.0	2022	16.0	48.0	62.0	Número	Ascendente	IPDP

Corresponsabilidades del objetivo estratégico 8

	Federal	Estatad	Local
Correspondencia institucional	Hacienda Pública	IPDP, SEDEMA, SEDUVI, SAF (Catastro y Patrimonio inmobiliario de la CDMX), SERVIMET, INVI, CORENADR	Alcaldías, sector social, sector privado

Objetivo Estratégico 9: Incrementar el nivel de acceso a equipamiento público (bienestar social, salud y educación, deporte y cultura, seguridad) en zonas con mayor rezago social en el suelo urbano y los poblados rurales, para asegurar el abastecimiento y mejora de la calidad de los servicios básicos.

Objetivo concurrente: Transitar hacia un suministro más autónomo y eficiente de energía renovable y en la dotación de servicios públicos.

Líneas de actuación

1. Implementación de sistemas de energía solar que permitan reducir el consumo de gas y de electricidad en el sector doméstico, comercial e industrial.
2. Aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de biogás.
Implementación de ecotecnologías en las zonas rurales para producir energía a partir de los residuos agropecuarios.
3. Instalación de sistemas de captación y aprovechamiento de agua pluvial en viviendas, edificios públicos, megaproyectos, edificios comerciales y oficinas.
4. Implementación de sistemas de tratamiento y reutilización de agua residual en la vivienda, comercio e industria.

POLÍTICAS: Política de promoción y utilización de energías renovables y sostenibles.

PROGRAMAS: Programa de autonomía en la dotación de servicios públicos básicos; Programa de apoyo económico para desarrollo y uso de sistemas solares en establecimientos públicos, empresas y hogares; Programa de bioenergía; Programa de infraestructura de aprovechamiento de residuos sólidos.

PROYECTOS: Construcción de Planta Solar Fotovoltaica; Construcción y adaptación de plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos para producir biogás; Suministro e instalación de biodigestores como fuente de energía en comunidades rurales; Electrificación rural con energías limpias.

Objetivo concurrente: ampliar, mejorar e innovar la infraestructura tecnológica.

Líneas de actuación

1. Ampliación de la red de puntos de acceso a internet gratuito, en suelo urbano y zonas rurales.
Aumento de la infraestructura para cámaras de videovigilancia.
2. Desarrollo de infraestructuras para la innovación en diversos ámbitos útiles para el buen funcionamiento de la ciudad, con acceso efectivo para la población en condiciones de equidad social y territorial.
3. Consolidación de un Sistema Integrado de Información Estadística y Geográfica de acceso público con datos y fuentes oficiales actualizadas de forma constante.
4. Modernización de la infraestructura y mantener actualizado el Sistema de Alerta Sísmica para su funcionamiento oportuno.

POLÍTICAS: Cobertura tecnológica igualitaria de redes digitales; Desarrollo, promoción de la ciencia, tecnología e innovación.

PROGRAMAS: Programa de conectividad digital; Programa de cobertura de videovigilancia; Programa de sensorización de variables urbanas; Programa de vinculación con tecnologías de procesamiento de datos a los sistemas ya existentes; Programa de inteligencia urbana; Programa de zonas y puntos de innovación.

PROYECTOS: Cobertura de videovigilancia; Aplicaciones móviles con información de la ciudad; Interoperabilidad y conectividad para facilitar el acceso a los servicios de seguridad videovigilancia y apoyo a unidades hospitalarias; Aplicaciones móviles en materia de seguridad, medio ambiente, movilidad, agricultura urbana y gestión de agua, de consumo energético y de residuos.

Indicadores del objetivo estratégico 9

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Superficie de las colonias con un nivel de equipamiento e infraestructura muy bajo	27.1	2016	23.0	9.0	0.0	Hectáreas	Descendente	Centro Geo
Porcentaje de viviendas que no cuentan con al menos uno de los servicios básicos	1.28	2020	0.71	0.36	0.0	Porcentaje de viviendas	Descendente	INEGI (Censo de Población y Vivienda)
Porcentaje de agua potable perdida por fugas en las redes de agua potable	42.0	2022	36.4	44,773.0	27.0	Porcentaje de agua perdida por fugas	Descendente	SACMEX (Solicitud de información)
Número de biodigestores instalados y en operación en las alcaldías con mayor generación de residuos orgánicos urbanos	2.0	2021	3.0	4.0	5.0	Número de biodigestores	Ascendente	SEDEMA (Inventario de Residuos Sólidos)
Número de viviendas beneficiadas con el programa social de captación pluvial en zonas de muy alta y alta precariedad hídrica	10.0	2019	100.1	150.1	200.2	Número de viviendas	Ascendente	SEDEMA (Cosecha de Lluvia)
Porcentaje de eficiencia de tratamiento en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTARs) instaladas en la Ciudad de México	44.50	2021	48.83	51.89	54.95	Porcentaje de eficiencia de tratamiento	Ascendente	CONAGUA (Sistema de Información Nacional de Agua)
Sitios con Wi-Fi gratuito	14,588.0	2020	16,900.0	17,600.0	18,000.0	Número	Ascendente	ADIP (WiFi en Sitios Públicos)

Corresponsabilidades del objetivo prioritario 9

	Federal	Estatal	Local
Corresponsabilidad Institucional	SEP, IMSS, ISSSTE.	SECTEI, SOBSE, SACMEX, Secretaría de Salud, SIBISO, SEMUJERES, SEPI, INDEPORTE, Secretaría de cultura, Secretaría de Turismo, SEDUVI, SECTEI, SACMEX, SEDEMA, SEDECO, ADIP	Atención prioritaria en las alcaldías.

Objetivo Estratégico 10: Disponer de espacios públicos accesibles, seguros e incluyentes como punto de convivencia social para una población mejor integrada con cobertura equitativa de equipamientos.

Objetivo concurrente: Mejorar la seguridad y la percepción de seguridad en el espacio público.

Líneas de actuación

1. Aplicación de programas sectoriales con permanencia garantizada de los mismos en las zonas con alta incidencia delictiva.
2. Establecer los mecanismos y la infraestructura para el monitoreo constante del delito a fin de identificar los patrones geográficos que cambian a lo largo del tiempo.
3. Provisión y mantenimiento en buen estado la red de alumbrado público, que priorice a los peatones.
4. Impulso la implementación de senderos seguros, que priorice zonas que históricamente han tenido alta incidencia delictiva.
5. Activación y mantenimiento de red de espacios seguros y puntos estratégicos de atención inmediata a actos de acoso y/o violencia con involucramiento de la ciudadanía.
6. Promoción de actividades culturales y artísticas en plazas y parques vecinales que favorezcan la interacción y el reconocimiento comunitario.
7. Provisión de espacios de atención e información a las mujeres sobre la violencia de género en los territorios más propensos.

POLÍTICAS: Política de espacios públicos accesibles, incluyentes, articulados y seguros; Atención integral a las colonias con menor desarrollo y alta incidencia delictiva.

PROGRAMAS: Programa de recuperación de espacios subutilizados para actividades culturales; Programa de ordenamiento del comercio ambulante en la vía pública; Programa de atención permanente sectorial (educativos, culturales, de salud, recreativos, deportivos) en función de las necesidades de cada territorio; Programa para el desarrollo de productos turísticos para mujeres, colectivos culturales, productores, artesanos, cocineras tradicionales.

PROYECTOS: Rutas y zonas seguras; Monitoreo y mapeo del delito; Proyectos educativos, culturales, de salud, recreativos y deportivos en función de las necesidades de cada territorio; Red comunitaria de apoyo inmediato; Ordenamiento del comercio ambulante o informal en la vía pública; SIG de consulta pública con la red de espacios públicos de la ciudad y sus condiciones físicas; SIG con información periódica del delito; Padrón y cuidado de arbolado en las banquetas.

Indicadores del objetivo estratégico 10

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Porcentaje de viviendas que no cuentan con al menos uno de los servicios básicos	1.28	2020	0.71	0.36	0.0	Porcentaje de viviendas	Descendente	INEGI (Censo de Población y Vivienda)
Superficie de las colonias con un nivel de equipamiento e infraestructura muy bajo	27.1	2016	23.0	9.0	0.0	Hectáreas	Descendente	Centro Geo

Corresponsabilidades del objetivo estratégico 10

	Federal	Estatal	Local
Corresponsabilidad Institucional	SEP, IMSS, ISSSTE.	IPDP, SEDUVI, SAF (Catastro y Patrimonio inmobiliario de la CDMX), SERVIMET, INVI, SOBSE, SACMEX, Secretaría de Salud, SIBISO, SEMUJERES, INDEPORTE, Secretaría de cultura, SEDEMA.	Atención prioritaria en las alcaldías: Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Venustiano Carranza, Xochimilco, Tlalpan y Cuajimalpa.

Objetivo Estratégico 12: Consolidar un sistema de movilidad integral, accesible, asequible y sustentable para generar traslados eficientes y seguros, así como proximidad entre vivienda, trabajo y servicios en la Ciudad y con la ZMVM.

Objetivo concurrente: Mejorar las condiciones de infraestructura, seguridad y accesibilidad en los CETRAM para mejorar la movilidad y su integración con su entorno inmediato.

Líneas de actuación

1. Incremento de la conectividad y accesibilidad así como mayor mantenimiento a los CETRAM eficientando el tiempo de conexión de los usuarios
2. Generación de infraestructura y adecuaciones para la movilidad peatonal y ciclista en los CETRAM.
3. Ordenamiento de las actividades y usos en el entorno inmediato de los CETRAM, con prioridad para las actividades de economía social y solidaria sobre las actividades comerciales.
4. Identificación de zonas subutilizadas y con altas condiciones de accesibilidad en el entorno de los CETRAM para proyectos de infraestructura social y comunitaria.
5. Mejora de infraestructura asociada al resguardo, iluminación y accesibilidad en los CETRAM y su entorno.
6. Regulación del comercio ambulante en los CETRAM y su entorno.

POLÍTICAS: Política de movilidad integrada, accesible y segura en el entorno de los CETRAM.

PROGRAMAS: Programa de mejoramiento integral de CETRAM y su entorno público.

PROYECTOS: Rehabilitación de CETRAM de alta demanda; Planes Maestros o Áreas de Gestión Estratégica para CETRAM de alta demanda; Ampliación y mejora de los espacios públicos y la infraestructura para movilidad peatonal y ciclista; Ordenamiento vehicular y logístico en los

CETRAM; Fomento de usos de suelo mezclados en para lograr un entorno activo que mejore las condiciones de seguridad y la actividad económica local; Producción de vivienda adecuada asequible en áreas de influencia de los CETRAM que están subutilizadas.

Objetivo concurrente: Coordinar los diversos gobiernos de la ZMVM en materia de movilidad y transporte público para la reducción de tiempos, mejora de calidad de los medios de traslado

Líneas de actuación

1. Creación de la Agenda Metropolitana para la Movilidad entre conurbaciones intraestatales e interestatales.
2. Desarrollo de proyectos de movilidad y transporte público para fomentar la integración y accesibilidad entre zonas conurbadas de la ZMVM.
3. Coordinación para atender los impactos generados por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT), para lograr una operación y movilidad más eficiente del transporte aéreo, terrestre y de personas.
4. Marco regulatorio para el transporte de carga con un enfoque metropolitano para integrar reglamentos de tránsitos y registro de vehículos.
5. Ampliación de la dotación de equipamiento urbano para la movilidad en franjas de integración metropolitana.

POLÍTICAS: Política de coordinación para una movilidad metropolitana integrada y segura.

PROGRAMAS: Programa de infraestructura de movilidad y transporte metropolitano; Programa Integral para la cobertura, conexión y operación en las redes de transporte masivo; Programa de ordenación del transporte de carga; Fondo Metropolitano en infraestructura de transporte público masivo para la integración de la ZMVM; Registro único vehicular actualizado apoyado en tecnología sobre la propiedad y uso de los vehículos.

PROYECTOS: Asignación de recursos coordinada entre gobiernos de la ZMVM; Corredores Metropolitanos de transporte público masivo; Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM); Gestión integral de tráfico orientada a servicios de transporte público de superficie; Redes de transporte público y optimización operativa con un enfoque de integración metropolitana; Sistema de información y seguimiento de la movilidad metropolitana en tiempo real.

Indicadores del objetivo estratégico 12

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Promedio del tiempo de traslado del lugar de residencia al lugar de trabajo en la CDMX	51.0	2017	43.0	35.0	27.0	Minutos	Descendente	INEGI (Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México)
Emisiones anuales de CO2 equivalente generados por fuentes móviles	16.1	2018	11.3	9.8	8.9	Millones de toneladas de CO2	Descendente	SEDEMA (Inventarios de emisiones de la ZMVM)
Índice de accesibilidad en el transporte público para personas con movilidad reducida	56.0	2020	69.0	86.0	100.0	Índice	Ascendente	SEMOVI (Accesibilidad a la Movilidad)
Porcentaje de manzanas que disponen de rampas para personas con discapacidad	60.8	2020	75.5	90.1	100.0	Porcentaje	Ascendente	INEGI (Inventario Nacional de Viviendas)
Porcentaje de estaciones de transporte masivo con conexión a la infraestructura vial ciclista	46.8	2019	80.0	90.0	100.0	Porcentaje	Ascendente	SEMOVI (Programa Integral de Movilidad)
Longitud acumulada de ciclovías en la Ciudad de México	332.8	2020	530.6	799.9	1140.8	Kilómetros acumulados	Ascendente	SEMOVI (Infraestructura y cultura ciclista)

Corresponsabilidades del objetivo estratégico 12

	Federal	Estatal	Local
Corresponsabilidad institucional	SEDATU, SICT	SEMOVI, IPDP, SEDEMA, SOBSE, SEDUVI, SOBSE, ADIP, SSC, SEDUyM (Edomex); SEDUO (Edomex); Comisión de Desarrollo Metropolitano, Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, Secretaría de Gobierno de la CDMX, del Estado de México y de Hidalgo	Todas las Alcaldías, municipios que conforman la ZMVM, Administradores y/o concesionarios

Objetivo Estratégico 13: Producir vivienda adecuada en venta y renta asequibles para personas habitantes de la Ciudad, y mejorar las condiciones de la vivienda construida, con énfasis en los grupos de atención prioritaria que no tienen acceso formal a una vivienda.

Objetivo concurrente: Mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de la tenencia de las viviendas existentes en suelo urbano, en las unidades habitacionales y en las zonas rurales.

Líneas de actuación

1. Mejora en las condiciones de habitabilidad de vivienda unifamiliar, multifamiliar y unidades habitacionales con rezago físico.
2. Impulso al desarrollo de vivienda progresiva con asistencia técnica.
3. Regularización de la condición de la tenencia de la vivienda en suelo urbano, unidades habitacionales, y pueblos y barrios originarios.
4. Reconstrucción y rehabilitación de vivienda en condiciones de riesgo.
5. Establecer programas, proyectos y acciones de reserva territorial y vivienda social asequible para la reubicación de Asentamientos Humanos Irregulares.
6. Mecanismos de denuncia y supervisión del cumplimiento de las condiciones mínimas de habitabilidad de la vivienda en renta y la vivienda comunitaria.

POLÍTICAS: Política de Mejoramiento Integral de Viviendas con Rezago Físico; Política de regularización de vivienda.

PROGRAMAS: Programa de Mejoramiento Preventivo y correctivo en vivienda multifamiliar y unidades habitacionales; Programa de mejoramiento y ampliación de vivienda unifamiliar; Programas de aprovechamiento de inmuebles históricos; Programa de mejoramiento de unidades habitacionales de interés social y popular; Programa de regularización de la propiedad y escrituración de las viviendas; Programa de regularización fiscal a la vivienda en renta, que proporcione certidumbre jurídica al propietario.

PROYECTOS: Mejoramiento y ampliación en viviendas a través de financiamiento; Mejoramiento integral de unidades habitacionales en condiciones de rezago; Construcción de vivienda adecuada con la participación del INVI y los sectores privados y social; Levantamiento de inmuebles en situación de riesgo de colapso en la ciudad; Fondo de ordenamiento territorial.

Indicadores del objetivo estratégico 13

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Número de viviendas económicas, populares y tradicionales desarrolladas anualmente	4,195.0	2022	6,339.0	8,057.0	9,775.0	Viviendas	Ascendente	SEDATU (Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda)
Número de acciones (financiamientos)	38,134.0	2021	47,130.0	58,375.0	69,620.0	Número de acciones	Ascendente	SEDATU (Sistema Nacional de Información e

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
otorgados a personas con ingresos iguales o menores a 6 UMAs mensuales						(financiamientos) para vivienda		Indicadores de Vivienda)
Porcentaje de viviendas particulares habitadas adecuadas	79.8	2020	80.9	83.6	86.3	Porcentaje	Ascendente	INEGI (ENIGH)
Porcentaje de viviendas en condiciones de rezago habitacional	8.23	2020	5.66	4.31	2.96	Porcentaje de viviendas	Descendente	CONAVI (Sistema Estadístico de CONAVI), SEDATU (Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda) con base en ENIGH
Porcentaje de viviendas propias que cuentan con escrituras o títulos de propiedad a nombre del dueño	75.09	2020	83.79	88.56	93.32	Porcentaje de viviendas	Ascendente	INEGI (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares)
Densidad bruta de población en la Zona prioritaria para la producción de vivienda adecuada	177.48	2020	180.08	181.70	183.32	Población/Ha	Ascendente	INEGI (Marco Geoestadístico del Censo de Población y Vivienda)
Número de viviendas particulares deshabitadas en la Ciudad de México	207.0	2020	203.7	201.5	199.4	Número de viviendas	Descendente	INEGI (Sistema de Consulta de Integración Territorial. Principales resultados por localidad)

Corresponsabilidades del objetivo estratégico 13

	Federal	Estatal	Local
Corresponsabilidad institucional	INFONAVIT, FOVISSSTE, SHF, INBAL, INAH	SEDUVI, INVI, IPDP, Fondo de ordenamiento territorial, PROSOC, DGRT,	Todas las alcaldías, Sector Privado, Sector social, organizaciones de vivienda

Objetivo Estratégico 14: Preservar y enriquecer el patrimonio cultural, natural, rural y biocultural para identificar, proteger y difundir la diversidad de la Ciudad y de sus pueblos y barrios originarios.

Objetivo concurrente: Proteger y difundir el patrimonio intangible de los pueblos y barrios originarios.

Líneas de actuación

1. Promoción y difusión del Patrimonio Biocultural entre los habitantes y visitantes de la CDMX, con contenidos orientados a sensibilizar a la población, respecto de su cuidado y respeto.
2. Protección legal y garantía de los derechos de uso, aprovechamiento, comercialización y explotación de los elementos de la cultura e identidad; de la propiedad intelectual colectiva y del Patrimonio Biocultural de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
3. Protección y preservación del patrimonio cultural inmaterial que refiere a las tradiciones y prácticas culturales.

POLÍTICAS: Política de protección del patrimonio cultural de la ciudad.

PROGRAMAS: Programa de manejo integral del patrimonio cultural material e inmaterial y biocultural.

PROYECTOS: Sistema integral de catalogación del patrimonio natural, rural y biocultural; Apoyos para la permanencia de oficios tradicionales y el surgimiento de nuevos que asuman la economía social.

Indicadores del objetivo estratégico 14

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles afectos al patrimonio cultural con una catalogación debida y actual.	0.0	2022	100.0	100.0	100.0	Porcentaje	Ascendente	INAH, INBAL, SEDUVI
Superficie de las Áreas de Conservación Patrimonial	17,248.6	2022	18,569.0	19,669.4	20,769.8	Hectáreas	Ascendente	INEGI (Inventario Nacional de Viviendas), PAOT (Patrimonio cultural)
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles afectos al patrimonio cultural en buen estado.	0.0	2022	80.0	90.0	100.0	Porcentaje	Ascendente	INAH, INBAL, SEDUVI
Porcentaje de suelo de conservación con una catalogación debida y actual.	0.0	2022	80.0	90.0	100.0	Porcentaje	Ascendente	SEDEMA

Nombre del Indicador	Línea Base		Metas			Unidad de Medida	Tendencia	Responsable (fuente)
	Valor	Año	2028	2033	2038			
Porcentaje de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción inventariadas.	NA	2022	80.0	90.0	100.0	Porcentaje	Ascendente	SEDEMA
Hectáreas de bosques urbanos y barrancas restauradas	0.0	2022	771.25	1,413.96	2,056.67	Hectáreas restauradas de barrancas y bosques urbanos	Ascendente	SEDEMA (Inventario de Áreas Verdes)
Porcentaje de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígena Residente con Patrimonio Biocultural catalogado.	NA	2022	80.0	90.0	100.0	Porcentaje	Ascendente	SEDEMA

Corresponsabilidad del objetivo estratégico 14

	Federal	Estatal	Local
Corresponsabilidad institucional	INAH, INBAL, SEMARNAT, CONANP	Secretaría de Cultura de la CDMX, PAOT, SEDUVI, Autoridad del Centro Histórico de la CDMX, SOBSE, SEDEMA, CORENADR, SACMEX, SAF, Secretaría de Turismo, SEDECO, Secretaría de cultura y Secretaría de Trabajo	Alcaldías, sociedad civil, Congreso local, sector privado



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**